



ÁREA DE DESPACHO

Página 1 de 1

CIRCULAR N° 022

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
ASUNTO: RETIRO ESPIRITUAL 23 DE MARZO DE 2018
FECHA: 14 DE MARZO DE 2018

Reciban un cordial saludo.

En atención a oficio emitido por el párroco Gabriel Flórez de Santa Cruz de Lorica, en el cual nos solicita permiso para los docentes y directivos docentes, con el ánimo de participar el próximo 23 de marzo de un retiro espiritual, teniendo presente que la Cuaresma es un tiempo con Dios, tiempo para despojarse de los afanes, de revisar nuestra vida, de adquirir el equilibrio cristiano, es un tiempo de renovación para la Iglesia, para las comunidades y para cada uno de nosotros.

Es por ello, que invitamos a docentes y directivos docentes a participar de la actividad de crecimiento espiritual y personal "Retiro Espiritual", el cual tiene como finalidad disfrutar de un espacio de oración, meditación, reflexión y así poder profundizar en nuestra vida cristiana.

En virtud de lo estipulado en el artículo 19 de la Constitución Política Colombiana, nuestra Entidad Territorial respetará la creencia religiosa que docentes y directivos manifiesten para no hacer parte del retiro espiritual católico, por tal motivo tienen la libertad de organizar su actividad de acuerdo a su posición religiosa.

Los docentes y directivos que no asistan a ninguna actividad religiosa deben permanecer en su labor pedagógica y reportar a su directivo, ya que se estará tomando asistencia inicial y final para conocimiento y trámite pertinente de esta Entidad.

El evento está programado de la siguiente manera:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SANTA CRUZ DE LORICA



ÁREA DE DESPACHO

Página 1 de 1

Día: Viernes 23 de marzo de 2018

Horario: 8:00 a.m - 1:00 p.m

Lugar: Institución Educativa Normal Superior Santa Teresita.

- Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Nariño (Docentes que residen en la margen izquierda y/o a aquellos docentes que por cercanía se le haga más fácil llegar a dicho lugar)

Nota: Los centros o instituciones educativas que tengan programado alguna actividad en su establecimiento para este día, es libre de realizarla conforme a lo planeado por su directivo.

Agradeciendo la atención al presente

Atentamente,

LUIS MANUEL RAMOS RAMOS

Secretario de Educación Municipal.